



Junta de Andalucía

Consejería de Igualdad,
Políticas Sociales y Conciliación
Delegación Territorial en Málaga

ACTA Nº 6 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN EN MÁLAGA (EXPT. CONTR. 2021/715604)

Presidenta:
Laura Valle Carmona

Vocales:
Lidia Cazorla López (Interventora)
Thomas del Castillo Delisle (Letrado)

Secretario:
Juan Francisco Ramírez Rico

Reunidos por vía telemática los días 16 y 17 de febrero de 2022, los miembros de la mesa de contratación de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Málaga, para evaluar la documentación previa a la adjudicación de la empresa propuesta como adjudicataria en la anterior sesión, del Contrato del servicio de vigilancia y seguridad para esta Delegación Territorial (expte. CONTR 2021/715604)

La Presidenta pone en conocimiento de los presentes que, tras requerir la subsanación de documentación previa a la adjudicación mediante notificación de fecha 15 de febrero a la empresa GRUPO CONTROL SA, ésta, puesta en contacto con la Delegación Territorial, comunica que el documento requerido ya había sido entregado tras el requerimiento inicial de fecha 4 de febrero.

Una vez comprobado que dicho documento efectivamente estaba ya en los archivos de la Delegación, se traslada a los miembros de la Mesa, quienes confirman su existencia (autorización por parte de la Dirección General de la Policía de apertura de Delegación en la provincia de Málaga), procediéndose a corregir la decisión tomada en la anterior sesión, declarando cumplido el trámite de presentación de la documentación previa a la adjudicación, sin necesidad de subsanación.

Para que así conste, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta que, de conformidad con el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se remite a través de medios electrónicos a los miembros de la mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, quedando pendiente su aprobación en la próxima reunión.

Vº Bº LA PRESIDENTA DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN
Fdo. Laura Valle Carmona

EL SECRETARIO DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN
Fdo. Juan Francisco Ramírez Rico



Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	LAURA VALLE CARMNONA	17/02/2022	PÁGINA 1/1
	JUAN FRANCISCO RAMIREZ RICO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFBRP7L86BZ45B4AXNDMG5YJ74	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	